



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Respecto a la Colonia Productiva Guardamonte

Primero: Motivos por los cuales se le otorgo a la Asociación Argentinas de Cultivo Protegido; donde funciona el programa de Desarrollo Integral del Bambú, de la Provincia de Entre Ríos, una posesión de terrenos donde figura el casco de dicha Estancia .-

Segundo: Si se ha detectado que dicha Empresa no deja ingresar al predio, o sea al Casco de la Estancia.-

Tercero: Porque se esta permitiendo el INGRESO de hacienda a dicho establecimiento, quien ha autorizado y a quien corresponde la hacienda ingresada.-

Cuarto: Porque la Comisión creada a tal fin no fue notificada al respecto ya que hay Ley vigente.-

Sala de Sesiones. Paraná, 13 de agosto de 2019.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputado